

# RELACIONES MEXICO – IRAN

## Análisis y propuestas

Embajador ® Salvador Casian Santos  
septiembre de 2018

---

### Introducción

Los cambios y transformaciones han sido una constante en la historia de la humanidad. Bajo esa premisa y en razón a los cambios recientes registrados en el escenario internacional y a los acontecidos a nivel nacional, es necesario un análisis y evaluación periódica de la política exterior de México en los ámbitos bilateral y multilateral que contribuya a ponderar las adecuaciones que sean necesarias que mejor respondan a los intereses de México.

En razón a lo anterior es oportuno citar lo que Jorge A. Schiavon y Rafael Velázquez Flores<sup>1</sup> señalan en la publicación, La política exterior de México 2012-2018. Diagnóstico y Propuestas:

*“El final de una administración presidencial y el inicio de una nueva representan una buena oportunidad para reflexionar en torno a las prioridades y estrategias que deben seguirse en las diferentes áreas de política pública en México, incluida la política exterior”.*

De acuerdo a estas apreciaciones el próximo cambio de gobierno en nuestro país es una oportunidad para reflexionar y revisar nuestra política exterior y hacer un repaso de los cambios internacionales y de las oportunidades que nos presentan. Un ejercicio de esta naturaleza puede conducirnos a contemplar diversas acciones que conduzcan a una diversificación de las relaciones en los campos económico, político y social.

En el marco del Programa Mentor, en su segunda etapa, implementado por la Secretaría de Relaciones Exteriores para los miembros del Servicio Exterior en situación de retiro, presento un breve análisis de *Las relaciones México – Irán. Posibilidades de desarrollo*. El citado análisis parte de los antecedentes históricos, estado actual de las relaciones y contempla los acontecimientos recientes de carácter interno en ambos países y los del entorno internacional que pueden influir en la relaciones bilaterales. El documento contiene una serie de apreciaciones resultado en gran medida de experiencias adquiridas en las distintas comisiones durante mis años en activo en el Servicio Exterior y en particular de la honrosa misión al frente de la misión diplomática en Irán.

---

<sup>1</sup> La política exterior de México 2012- 2018. Diagnóstico y propuestas. Amei, Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, A.C., 2012.

## **Metodología**

Con el propósito de contextualizar las relaciones México–Irán, y contar con mejores elementos de juicio, el presente trabajo se estructura de la siguiente manera:

1. Aspectos destacados del Medio Oriente, región a la que Irán pertenece.
2. Irán, Aspectos generales.
3. Relación bilateral México-Irán:
4. Conclusiones.

### **1.- EL MEDIO ORIENTE. ASPECTOS GENERALES**

Como lo señalan varios autores, el término Medio Oriente, término acuñado en el siglo XIX, es el resultado de una visión euro centrista para referirse a los territorios ubicados entre Europa y Asia que en su momento comprendían los imperios musulmanes, el otomano y el persa flanqueados por los imperios ruso y británico. A la fecha existen diferentes criterios para definir y delimitar la región y los países que la integran, situación que en ocasiones genera confusión por la diversidad y complejidad de dichos criterios.

En razón a lo anterior se puede considerar que el Medio Oriente no es solo un bloque geográfico sino un grupo de subregiones con una diversidad étnica, cultural y religiosa que en su conjunto integran lo que en la academia algunos estudiosos denominan el Gran Medio Oriente o el Medio Oriente Extendido.

En el presente análisis se consideran como integrantes del Medio Oriente los países de la península arábiga y del golfo pérsico (y del golfo de Omán): Arabia Saudita, Yemen, Omán, Bahreín, Emiratos árabes Unidos, Qatar y Kuwait, más Irán, Iraq, Israel, Jordania, Líbano, Siria y la Autoridad Nacional Palestina y Egipto. Turquía, por su vecindad geográfica e intereses está estrechamente vinculada con la región.

Como se ha destacado en diversas publicaciones especializadas existe todavía desconocimiento en algunos sectores de la población en México sobre la importancia del Medio Oriente. Entre sus aspectos mas relevantes destacan los siguientes:

- Los de carácter histórico cultural.
- Elemento religioso, lugar de origen de las tres grandes religiones monoteístas.
- Recursos naturales. La región alberga los mayores depósitos de hidrocarburos.
- Geopolítica, importancia estratégica de la zona.
- Relación de México con la región del Medio Oriente

#### **1.1 Elemento histórico cultural**

En el aspecto histórico-cultural destaca que la región fue el asiento de grandes civilizaciones de la antigüedad que hicieron grandes aportaciones a la cultura universal.

## **1.2 Elemento religioso**

El Medio Oriente es el lugar de origen de las tres grandes religiones monoteístas: Judaísmo, Cristianismos y el Islam; religiones que son profesadas por miles de millones de fieles en los cinco continentes.

El Islam, religión fundada por Mahoma en el siglo VI contiene elementos árabes judíos y cristianos. Literalmente significa entrega o sumisión a la voluntad de Dios; el término musulmán se refiere al creyente que profesa el Islam. La religión se extendió rápido por la región, al norte de África y la península Ibérica y mas adelante al Asia Central. A la fecha profesan el Islam mas de 1500 millones de fieles superando al número de cristianos católicos.

A la muerte de Mahoma se desató una lucha por el poder político y religioso entre chiitas y sunitas que subsiste a la fecha. Para los primeros el poder debía recaer en los herederos del profeta y para los segundos en los los califas.

Después de varios siglos de relativa coexistencia pacífica entra ambas ramas, a partir del triunfo de la revolución islámica en Irán se reactivaron las diferencias entre Arabia Saudita e Irán como centros del poder político y espiritual en la región.

## **1.3 Importancia económica**

La región alberga grandes yacimientos de gas y petróleo que no obstante los avances en nuevas fuentes de energía, los hidrocarburos siguen siendo básicos en la vida y desarrollo de los países.

## **1.4 Importancia geopolítica**

La región desde tiempos remotos ha tenido una importancia estratégica relevante. La derrota de Turquía en la primera guerra mundial modificó la geopolítica de la región al repartirse Inglaterra y Francia a través de los acuerdos Sykes-Picot de 1916, las antiguas posesiones del imperio otomano rompiendo así un sentimiento compartido de identidad religiosa –el Islam-. A partir de esos acontecimientos la presencia e influencia europea dio origen a una atomización política y social que generaron nuevos y mayores conflictos.

Posteriormente durante el período de la guerra fría y la efervescencia del nacionalismo árabe el Medio Oriente se convirtió en un centro neurálgico en la rivalidad entre las dos superpotencias, Estados Unidos y la Unión Soviética. Con el colapso de la URSS y el surgimiento del unilateralismo, varios países de la región se convirtieron en sangrientos escenarios de intervenciones extranjeras generando como reacción un reacomodo con la intervención de nuevos actores regionales y extra-regionales con un alto costo para los pueblos locales.

A la fecha, de acuerdo a información de las Naciones Unidas, el Medio Oriente, región que apenas representa el 5% de la población mundial es el lugar donde se registra el 70% de los muertos en combate, una alta proporción de los actos terroristas y es el lugar de origen de alrededor del 60% de los refugiados y desplazados a nivel mundial. Es el escenario de graves conflictos que tienen gran repercusión para la paz y la seguridad internacional. Las causas de los conflictos son de distinta naturaleza tanto internos como externos. Entre los primeros se encuentran los de carácter étnico, político, religioso y económico-social. Entre los factores externos se encuentran los intereses de potencias extra-regionales que ha, provocado las múltiples intervenciones extranjeras en la región.

Ana Luisa Fajer Flores<sup>2</sup>, en un artículo publicado en 2008 describe a la perfección la problemática del Medio Oriente en una fecha en que aún no sucedían acontecimientos como el movimiento conocido como primavera árabe, la guerra civil en Siria, el Estado Islámico y sus acciones armadas en Iraq y Siria, por citar solo algunos de los más recientes. Fajer Flores, en su artículo citado señala:

*“En el mundo existe un renovado interés en los temas geopolíticos del Medio Oriente, una zona en donde al parecer el conflicto no cesa y la violencia impera; una región donde al parecer sus poblaciones viven en situaciones de riesgo permanente; un área en la que confluyen intereses políticos, económicos, estratégicos, religiosos y étnicos, una parte del globo que plantea enormes retos a la comunidad internacional y que exige, cada vez más, su participación y atención”*

En base a lo anterior podemos afirmar que el Medio Oriente es una región diversa, de grandes contrastes, de países con grandes riquezas por sus enormes recursos petroleros e importancia estratégica y otros donde sus pueblos viven con grandes carencias e injusticias.

### **1.5 México y el Medio Oriente**

Los primeros contactos con la región datan del siglo XIX durante el segundo imperio (1864-1867). Posteriormente con Porfirio Díaz, que emprendió una gran actividad diplomática como estrategia para diversificar y equilibrar las relaciones con Estados Unidos, se dieron nuevos acercamientos con Egipto y Persia. Sin embargo fue hasta el fin de la segunda guerra mundial durante el proceso de descolonización cuando se inicia el establecimiento de relaciones diplomática y apertura de embajadas, proceso que se intensificó durante la administración del presidente Luis Echeverría (1970-1976).

Los acercamientos realizados tanto en el siglo XIX como los del siglo XX, tenían en común carecer de una estrategia de continuidad e institucionalidad,

---

<sup>2</sup> Ana Luisa Fajer Flores: Medio Oriente. Una ventana de oportunidad para México. Revista Mexicana de Política Exterior, número 82, febrero de 2008.

obedecían más a circunstancias coyunturales o intereses personales que a proyectos institucionales de largo plazo<sup>3</sup>. En las últimas décadas se reactivó la presencia en los países de la región a través de apertura de embajadas con el propósito de alcanzar objetivos particulares principalmente en materia de intercambios comerciales, atracción de inversiones, cooperación y promoción de la cultura.

Otro factor importante en las relaciones con los países del Medio Oriente y que es citado con frecuencia por muchos académicos, es la presencia en México de las comunidades judía y libanesa, que tienen gran peso e influencia en los ámbitos económico, político y social del país.

Por tanto uno de los muchos retos en materia de política exterior es continuar y dar seguimiento a las acciones emprendidas en un marco institucional y coordinado acorde con los cambios que se registran no solo a nivel regional sino también mundial.

## **2. IRÁN. ASPECTOS GENERALES**

Irán, es cuna una de las más antiguas y continuas civilizaciones cuyos primeros asentamientos datan de varios miles de años antes de la era cristiana. En sus diferentes etapas ocupó un lugar preponderante en la historia de la humanidad conservando su independencia e identidad cultural a través de las vicisitudes de su historia.

El contexto del Medio Oriente expuesto en párrafos anteriores proporciona información general que permite dimensionar la importancia actual de Irán como uno de los actores decisivos en la paz y seguridad regional y de sus repercusiones a nivel mundial.

De la misma manera, para valorar la importancia de la presencia de México en Irán y la conveniencia de fortalecer las relaciones bilaterales es necesario un repaso de los aspectos más destacados de su historia, conocer la información básica general del país, su estructura del poder y realizar un análisis objetivo de su situación política interna y externa actual.

### **2.1 Datos destacados de la historia de Irán**

Los primeros asentamientos en Irán datan de cuatro milenios antes de la era cristiana. La primera dinastía se fundó durante el reino elamita en 2800 AC. Los Medas unificaron el país en año 625 AC y en el año 531 A.C. El imperio persa se consolida tras el triunfo de Ciro el Grande sobre los medas y las conquistas en el Medio Oriente y Asia Central. Sus descendientes fracasaron en el intento de conquistar Grecia.

---

<sup>3</sup> Alejandra Galindo Marines, La política exterior de México hacia el Medio Oriente: el dilema entre el compromiso y la realidad. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía Política y Humanidades, No. 28. Segundo semestre de 2012. Pp 91-110

En el año 331 A.C., Alejandro Magno derrota al imperio persa; la nueva dinastía Parta impone el Zoroastrismo como su religión. En el año 640 los árabes conquistan Persia e introdujeron el Islam, conservando su identidad cultural; a su idioma incorporan los caracteres árabes.

En el año 1501, el Sha Ismael I de la dinastía Safávida, declara el Islam chiita como la religión oficial, hecho que marca un parteaguas en la política y religión de la región. A partir de esa fecha el país vive momentos de gloria y crecimiento e igualmente sufre invasiones y pérdidas de territorios del Cáucaso durante la dinastía Qajar, (1785-1925) frente al imperio ruso en 1828. Durante ese período se registran levantamientos en desacuerdo a concesiones otorgadas a los ingleses (1890), hechos que condujeron a la aprobación de la primera constitución y creación del parlamento, Majlis, que tenía como principal función limitar el poder absolutista de la monarquía.

En la década de los veinte del siglo XX, el comandante Reza Khan se hace del poder al derrocar a la dinastía Qajar y se proclama nuevo Sha fundando la dinastía Pahlavi. En 1935, cambia por decreto el nombre de Persia por Irán y emprende una serie de reformas tendientes a modernizar al país. Entre las acciones destaca el retiro al clero del monopolio en la educación al que responsabilizaba del retraso del país; abre la puerta a la inversión extranjera que afectó los intereses de los *bazaris*, pequeños comerciantes provocando dichas medidas una profunda división político-social en el país. Posteriormente, a raíz de las simpatías del régimen hacia los países del eje, Irán es ocupado por las fuerzas de la URSS e Inglaterra, que obligan al Sha a abdicar a favor de su hijo Mohammad Reza Pahlavi. En 1951, el parlamento aprueba la nacionalización de la empresa petrolera inglesa, Anglo-Iranian Oil Company, hecho que provocó represalias como el embargo y bloqueo afectando la economía y estabilidad del país. El Sha abandona Irán en 1953 y regresa luego del golpe de estado contra el primer ministro Mosaddegh organizado por los servicios secretos ingleses y de Estados Unidos.

Una década después, en 1963, el Sha, garante de los intereses de Estados Unidos en la región, inicia una campaña de modernización y occidentalización denominada *Revolución blanca* que afecta a campesinos y pequeños comerciantes. Dichas medidas provocaron un movimiento encabezado por el Ayatola fundamentalista Rujollah Jomeini, que se exilió durante 14 años, en Irak y en Francia.

El año de 1979, resulta ser uno de los mas agitados y decisivos en la historia moderna de Irán. El último capítulo de la historia de la dinastía Pahlavi culmina con la huida del Sha y su familia en enero de 1979, tras una serie de grandes manifestaciones de rechazo y huelgas masivas. El triunfo de la revolución se concreta con el arribo del Ayatola Jomeini a Teherán en febrero del mismo año procedente de París, Francia. Meses después, tras un referéndum, se proclama en abril la República Islámica de Irán. En noviembre de ese año un grupo de estudiantes toma la embajada de Estados Unidos y captura 52 miembros de la misión que mantienen en cautivo durante 444 días. En julio del año siguiente, 1980 el Sha muere de cáncer en Egipto, luego de un penoso rechazo y peregrinar por varios países, entre ellos México.

En 1980 se nombra al primer presidente, Abolhasan Bani-Sadr quien inicia un intenso programa de nacionalizaciones. En ese año Irak invade Irán, conflicto que se prolonga durante ocho años sin que ningún país resulte triunfador. En enero de 1981, tras un complicado proceso de negociación son liberados los rehenes estadounidenses. En junio de ese mismo año es depuesto el presidente Bani-Sadr, que se exilia en Francia, donde es asesinado. En 1985 se registra el caso conocido como Irán-Contras, acuerdo secreto de venta de armas a cambio de liberar rehenes estadounidenses en Líbano. En 1988 se acuerda en Ginebra el cese al fuego entre Irán e Irak.

El 3 de junio de 1989 muere el fundador de la República, el líder Ayatola Jomeini y al siguiente día se nombra al entonces presidente Alí Jamanei como nuevo líder supremo. En agosto de ese año, Alí Akbbar Hashemi-Rafsanjani toma protesta como nuevo presidente. En 1990 Irán e Irak reanudan relaciones. En 1995, Estados Unidos impone sanciones económicas y embargo petrolero a Irán por cargos de apoyo al terrorismo, obstaculizar el proceso de paz en la región y por su programa nuclear.

En mayo de 1997, el candidato reformista Mohammad Jatamí gana las elecciones con el 70% de los votos. Al año siguiente se tensan las relaciones con Afganistán luego de la muerte de ocho diplomáticos y periodistas en Mazar-e Sharif. Ese mismo año se registran grandes demostraciones en la universidad de Teherán por clausura de un periódico reformista que para el siguiente año cierran 16 más. En el 2000, los reformistas obtienen por primera ocasión mayoría en el Majlis.

En el año 2001 el presidente Jatamí gana la reelección. En el 2002, el presidente George Bush, declara a Irán, Irak y Corea del Norte, como miembros del *eje del mal* por sus programas nuclear y desarrollo de misiles de largo alcance. En 2002, con la asistencia técnica rusa Irán inicia la construcción del primer reactor nuclear en Bushehr. En 2003, la abogada y activista iraní en derechos humanos, Shiirin Ebadi gana el premio nobel de la paz. Ese mismo año Irán suspende el programa de enriquecimiento de uranio y permite la inspección de sus instalaciones a la agencia de energía atómica.

En 2004 los conservadores recuperan el control del parlamento luego de la descalificación masiva de candidatos reformistas por el Consejo de Guardianes de la Constitución. Al siguiente año gana las elecciones presidenciales el candidato ultra conservador Mahmoud Ahmadinejad que derrota al expresidente moderado Rafsanjani. Entre sus acciones destaca la reactivación del programa nuclear lo que dio lugar a la imposición de nuevas sanciones. En 2009, El proceso electoral fue violento y complicado con un triunfo cuestionado en la reelección del presidente Ahmadinejad frente al candidato reformista, Mir Hussein Musivi y el clérigo Mehdi Karrubí, hechos que provocaron las mayores manifestaciones contra el régimen en la historia reciente del país.

En 2013 el candidato moderado Hassan Rohani, con el lema "*prudencia y tolerancia*" gana las elecciones. En julio de 2015 se firma con el G5+1 el

acuerdo el acuerdo nuclear conocido como JCPOA, por sus siglas en inglés. El acuerdo liberó momentáneamente a Irán de la presión de las sanciones impuestas. En 2017, es reelecto el presidente Rohani. El 8 de mayo del presente año el presidente Donald Trump anunció el retiro de Estados Unidos del acuerdo nuclear y reanuda las sanciones “a menos que se modifiquen los términos del acuerdo”. Asimismo Trump amenazó con aplicar una nueva ronda de sanciones. Esta medida afectó a los países firmantes que con el levantamiento de las sanciones por firma del acuerdo suscribieron un número de contratos multimillonarios entre ellos cientos aviones, operaciones que se cancelaron por tener componentes estadounidense.

## 2.2 Información básica

- Nombre oficial: República Islámica de Irán
- Superficie: 1,648,195 Km<sup>2</sup>
- Población: 81.6 millones de habitantes, estimado para 2018
- Capital: Teherán
- Idioma: Farsi
- Forma de Gobierno: República Teocrática
- Religión: Islam Chiita (oficial, 89%, Islam sunita 9%)
- División Administrativa: 30 Provincias
- Recursos: Petróleo, Gas, Minerales
- Moneda: Rial iraní
- Límites: Al norte con Armenia, Azerbaiyán, el Mar Caspio y Turkmenistán; al oriente con Afganistán y Pakistán; al sur con el Golfo Pérsico y el mar de Omán, y al occidente con Irak y Turquía.

## 2.3 Estructura del poder

Carácter teocrático del Estado Iraní.

A partir del triunfo de la revolución islámica de 1979, Irán se convirtió en un Estado teocrático con características muy singulares difíciles de comprender desde la perspectiva occidental.

La República Islámica de Irán, es un fenómeno único en la historia mundial reciente toda vez que combina elementos teocráticos con otros propios de una democracia constitucional. Aunque el gobierno iraní es formalmente democrático por su constitución, división de poderes y sufragio universal, el concepto de democracia religiosa es diferente al modelo democrático occidental por la fusión de religión y Estado.

La particular estructura del poder en Irán merece un análisis por separado en razón al grado y niveles de su ejercicio. Los grupos políticos, el radical conservador y el de los reformistas –moderados, representan dos ramas de la revolución islámica que se han ido alternando el poder en el ejecutivo y legislativo. El poder absoluto recae en la figura del líder espiritual.



En razón al componente religioso la comprensión del sistema iraní requiere conocer el papel decisivo del Islam en el desarrollo de los países que la profesan toda vez que existe una interacción de la Religión con todas las instituciones y esferas del quehacer humano: familia, sociedad, economía, Estado, ejército, etc., en particular el caso de Irán cuyo gobierno teocrático comprende además de lo espiritual todos los aspectos de la vida pública y privada<sup>4</sup>.

En tal virtud la estructura del poder en Irán es compleja. El régimen islámico creó estructuras paralelas creando pesos, contrapesos y candados para asegurar su permanencia en el poder frente a sus rivales de otras corrientes políticas y religiosas. Así, ante la figura del presidente electo creó el cargo vitalicio del Líder Espiritual que es nombrado por un cuerpo no electo, la Asamblea de Expertos. A su vez, el Parlamento tiene como contrapeso y candado el Consejo de Guardianes de la Constitución. La singularidad de este particular mecanismo se ilustra de la siguiente manera: El Líder Espiritual designa a la mitad de los miembros del Consejo de Guardianes de la Constitución y éste a su vez designa a los candidatos para la Asamblea de Expertos que elige al Líder Supremo.

En concreto, no obstante que la constitución establece la división de poderes conforme la teoría clásica: ejecutivo, legislativo y judicial; los dos primeros son electos por sufragio universal pero en la práctica el poder supremo real radica en el Líder Espiritual, cargo que en su condición de no ser electo anula la voluntad popular manifestada en las elecciones.

- Líder Espiritual
- Presidente
- Parlamento
- Poder Judicial
- Consejo de Guardianes de la Constitución
- Asamblea de Expertos
- Consejo de Discernimiento del Sistema
- Consejos Municipales

El actual líder, Alí Jamenei, fue nombrado sucesor por el propio Ayatola Jomeini poco antes de su muerte en 1989 desplazando al Gran Ayatola Montazarí considerado el heredero natural. El desplazamiento de Montazarí obedeció a las críticas al sistema por los abusos y violación de los derechos humanos de los integrantes del régimen anterior, disidentes y sospechosos de ser simpatizantes o allegados del Sha.

El presidente conforme la constitución es la segunda autoridad, virtual jefe de gobierno y es electo por sufragio universal por un periodo de 4 años con posibilidad de reelección. El presidente actual Hassan Rohaní, de corte moderado fue electo en junio de 2013 y reelecto en mayo de 2017. Los miembros del gabinete son nombrados por el presidente y aprobados por el

---

<sup>4</sup> Claude Cahen, El Islam, desde los orígenes hasta el comienzo del imperio otomano. Siglo veintiuno editores, México, 2000.

parlamento que tiene atribuciones para rechazarlos. El poder del gabinete en la política puede ser limitado debido a las facultades reservadas al líder supremo, en particular en materia de defensa, seguridad, política interior y exterior. Los ministros responsables de asuntos culturales y sociales, son estrictamente vigilados por los conservadores, pendientes a cualquier muestra de desvío del línea oficial. El gabinete es dirigido por el presidente o primer vicepresidente responsable de los asuntos del gabinete.

El presidente actual, Hasan Rohani, doctor en derecho público por la Universidad de Caledonia, Glasgow, llegó al cargo con el lema “prudencia y esperanza”. Es un político y religioso moderado con amplia experiencia en materia política y diplomática. En su larga trayectoria destaca haber acompañado al ayatola Jomeini durante su exilio en Francia; allegado a los expresidentes Rafsanyani (1989-1997) y Jatamí (1997-2005). Fue presidente del parlamento hasta el año 2000, miembro de la Asamblea de Expertos, y jefe de los negociadores en materia nuclear de 2003 a 2005 posición que le valió el mote de “jeque diplomático”. De 2005 a 2013 estuvo marginado por el entonces presidente ultraconservador Ahmadinejad.

El Parlamento, Majlis, está integrado por 290 miembros electos cada cuatro años. Su labor legislativa es supervisada por el Consejo de Guardianes. En las elecciones parlamentarias celebradas en 2016, los reformistas obtuvieron frente a los conservadores mayor número de escaños sin representar mayoría absoluta. El presidente del parlamento es Ali Lariyani, miembro de una familia muy cercana al Líder Espiritual.

El Poder judicial está integrado por la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura, en ocasiones con funciones no delimitadas. Tiene a su cargo supervisar el cumplimiento de la ley y la administración de la justicia que se rige por la Sharia, y leyes derivadas de los textos y enseñanzas islámicas. Además de los tribunales del fuero común existen un tribunal religioso, uno militar y otro para asuntos administrativos. El actual titular del Poder Judicial es Sadeqh Lariyaní, hermano del presidente del parlamento.

El Consejo de Guardianes de la Constitución es el cuerpo de mayor influencia en Irán; está integrado por doce miembros, seis teólogos nombrados por el Líder Espiritual y seis juristas nombrados por el Poder Judicial con aprobación del parlamento. Entre sus facultades destacan: interpretar la constitución, revisar las iniciativas de ley elaboradas por el Parlamento y en su caso aprobarlos de acuerdo a los principios del Islam, así como aprobar las candidaturas a la presidencia, el parlamento y a la Asamblea de expertos. En razón a estas facultades el Consejo es el candado o contrapeso del Parlamento. De manera sistemática el Consejo rechaza un número considerable de aspirantes a candidatos a la presidencia y al parlamento en razón a su perfil político-religioso y género. Un ejemplo ilustrativo fue el proceso electoral de 2009 ya citado en el que además del presidente Ahmadinejad, participaron el reformista Mir Hosein Mousavi, el clérigo Mehdi Karrubí y el conservador Mohsen Resaí. De 475 precandidatos registrados, entre ellos 42 mujeres, el Consejo sólo aprobó las cuatro candidaturas citadas.

La Asamblea de Expertos es el cuerpo colegiado integrado por 86 clérigos electos por ocho años con aprobación del Consejo de Guardianes. Su función es designar y/o destituir al Líder, asesorarlo y supervisar su desempeño. En las elecciones de 2016, los moderados obtuvieron el 59% de los 88 escaños que representa mayoría para decidir la designación del próximo líder a la muerte del actual que tiene 79 años de edad.

El Consejo de Discernimiento del Sistema, es un cuerpo asesor del Líder Espiritual y funge como árbitro entre el Parlamento y el Consejo de Guardianes de Constitución. Fue creado en 1988 por el Ayatola Jomeini en apoyo a sus tareas de gobierno. Desde 1989, asesora a los líderes religiosos en asuntos de política nacional. A partir del 2005 supervisa el poder ejecutivo y el judicial. En fechas recientes el Líder espiritual nombró como nuevo presidente del Consejo, al ayatolá Seyed Mahmud Hashemi Shahrudi, en sustitución del expresidente Ali Akbar Hashemi Rafsanyani (1989-1997), quien presidió órgano de 1997 hasta su muerte en 2017.

Las fuerzas armadas las integran el ejército regular y las guardias revolucionarias que son un cuerpo de élite creado en 1979 para proteger al Líder y combatir a los enemigos de la Revolución. El cuerpo de las Guardias Revolucionarias tiene presencia en la mayoría de las instituciones del país. Al igual que el jefe del ejército, el titular de las Guardias revolucionarias es nombrado directamente por el Líder Espiritual.

## 2.4 Principales indicadores económico-sociales

No obstante los grandes recursos de petróleo y gas, -cuartas y segundas reservas mundiales respectivamente-, la economía de Irán presenta serios problemas en razón a la dependencia del petróleo y al excesivo control de precios y subsidios. A partir del levantamiento de sanciones luego de la firma del acuerdo nuclear conocido en 2015, se generaron grandes expectativas de crecimiento. El Banco Mundial estimó el crecimiento de la economía iraní en 4.2% para el presente año. Sin embargo el retiro de Estados Unidos del acuerdo nuclear genera nueva incertidumbre.

De acuerdo a datos del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, Irán fue en 2016 la 28 economía mundial con un PIB de \$404.4 miles de millones de dólares. Las estimaciones de crecimiento para 2018 son de 3.8%. En 2015, la contracción fue de 1.6%. El crecimiento registrado fue resultado de la recuperación de la producción y de las exportaciones de petróleo. Sin embargo el sector no petrolero se mantuvo débil por el consumo deprimido y las dificultades de acceso al financiamiento.

### 2.4.1 Estructura del Producto Interno Bruto

Distribución por sectores	
Agricultura	10%
Industria	35%
Servicios	55%

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores, DGREB

## 2.4.2 Comercio externo

Estructura balanza comercial	2016, mmd
Importaciones	40
Exportaciones	69
Saldo	29

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores, DGREB

## 2.5 Situación política interna

La visión generalizada sobre Irán en los llamados países occidentales, es la de un país fundamentalista que mantiene una sociedad ortodoxa cerrada y cerrada a los cambios. La realidad es que en el país existe una compleja y confusa mezcla de tradiciones, realidades políticas, necesidades económicas y grandes deseos de cambio particularmente en la población joven que representa la mayoría del país. Por tal razón, en opinión de los analistas, Irán es un país con dos caras, la cara pública que observa las normas islámicas, y la cara privada que la representa las nuevas generaciones que a través de los nuevos medios de comunicación instantánea como son redes sociales, conoce de los modelos y estilos de vida de otros países y culturas. Esta situación ha provocado por parte de las autoridades conservadores la adopción de una serie de medidas de control al acceso de esta información.

### 2.5.1 Derechos humanos

El problema de los derechos humanos en Irán no es nuevo. Su inobservancia durante el régimen autoritario del Sha, era ya motivo de preocupación por parte de los países democráticos sin embargo es a partir de 1979, al instaurarse el régimen de los ayatolas, cuando el problema adquiere mayores dimensiones o se le da mayor relevancia por el escrutinio de los países occidentales y organismos correspondientes.

El problema en Irán en materia de derechos humanos no es la falta de un marco legal correspondiente sino su debida aplicación o aplicación. Es aquí donde se observa la incongruencia entre el marco legal y su observancia.

Como se señaló en el apartado correspondiente a los acontecimientos destacados de la historia reciente del país, en octubre de 2003 se le otorgó a la activista Shirin Ebadí el premio nobel de la paz. Con anterioridad, en 1975 durante el régimen del Sha, Ebadí fue la primer y única juez mujer en el país. En 1979, con el triunfo de la revolución se vio obligada a renunciar. A partir de esa fecha orienta sus esfuerzos a la defensa de los derechos humanos. La prensa oficial consideró el otorgamiento del nobel de la paz era una provocación y obedecía a fines propagandísticos e injerencia en los asuntos internos del país. Shirin Ebadí ha sido víctima de detenciones y una serie de presiones por la labor realizada. De la misma manera en fechas mas recientes se han ejercido este tipo de acciones en contra de otros activistas en derechos humanos.

### 2.5.2 Preceptos Constitucionales en materia de Derechos Humanos

En materia de derechos humanos, La propia constitución establece que los principios aplicables están basados en el Corán. Todas las leyes y reglamentos de carácter civil, penal, económico, financiero, político, económico y cultural, están basados en los principios Islámicos y se deben observar incluyendo en el caso de las personas que profesan otras religiones permitidas en el país como es el caso de los Zoroastros, judíos y cristianos.

los iraníes, de acuerdo a la constitución gozarán de todos los derechos independientemente de su raza, color e idioma sin que existan privilegios. Esto significa que todos los hombres y mujeres recibirán igual protección de las leyes y gozarán de todos los derechos humanos, políticos, económicos, sociales y culturales en los términos de los principios del Islam.

De la misma manera la constitución establece la seguridad jurídica y consagra la libertad de prensa y expresión bajo el mismo condicionamiento a los principios del Islam. En cuanto a los derechos públicos existe libertad de reunión, asociación y formación de partidos siempre y cuando no representen una amenaza al Estado y a la Religión.

En materia de servicios sociales el Estado proveerá educación gratuita y capacitación y la constitución consagra el derecho a la seguridad social, desempleo, vejez, etc.

### 2.5.3 Órganos responsables de la protección de los derechos humanos

2.5.3.1 Comisión de los Derechos Humanos. La comisión es una ONG creada en 1997 que formula recomendaciones a las entidades responsables por las quejas presentadas.

2.5.3.2 Comisión Parlamentaria, Artículo (Principio) 90 Constitucional. Este apartado contempla que el Parlamento reciba e investigue las quejas presentados por acciones de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Durante los ocho años de gestión del presidente Jatamí, la comisión fue muy activa en la defensa de los presos políticos, tortura y violaciones contra la prensa.

### 2.5.4 Programa nuclear

El programa nuclear iraní no es nuevo y su origen data desde los tiempos del Sha. El programa fue suspendido por problemas internos al triunfo de la revolución islámica y posteriormente se reactiva y en el año 2002 con la construcción del reactor nuclear en Bushehr con la asistencia técnica de Rusia.

No obstante las fuertes presiones internacionales Irán continuó con el desarrollo del programa nuclear a la par del desarrollo de proyectiles de mediano y largo alcance con capacidad de alcanzar objetivos en Israel y a las bases estadounidenses en el Golfo. El programa nuclear le generó fuertes sanciones de las Naciones Unidas y de Estados Unidos y la Unión Europea.

El impacto de las sanciones en la economía general del país y sus efectos en la población condujo al gobierno de Irán con un sentido pragmático a una ronda de negociaciones que concluyó con la firma del acuerdo nuclear, Plan Integral de Acción Conjunta, JCPOA por sus siglas en inglés, con el grupo de países conocido como P5+1.

#### 2.5.5 Desempleo, salud, educación y drogas.

Las sanciones económicas impuestas a Irán por su programa nuclear, afectó la economía del país ocasionando serios problemas sociales situación que genera desencanto y frustración en las nuevas generaciones que al concluir sus estudios no existían suficientes fuentes de empleo al incorporarse al mercado laboral. La difícil situación económica tiene también repercusiones en el retraso en la edad de los matrimonios pues las parejas carecen de los recursos económicos necesarios.

En Irán, como en el resto de los demás países se presentan problemas sociales de distinta naturaleza que el régimen combate en la medida de sus recursos y en el marco de la doctrina y moral islámica. El problema de las drogas destaca en razón a la vecindad geográfica con Afganistán, primer productor de opio en el mundo situación que convierte al país en lugar de tránsito de la droga al gran mercado que representan los países de Europa y otros países vecinos. Además del problema de tránsito de la droga se observado con preocupación el incremento en el consumo local.

## 2.6 Política exterior

Los principios de la política exterior de la República Islámica de Irán tienen su sustento en la constitución (capítulo décimo), y se basa en las relaciones pacíficas recíprocas con los estados, en la salvaguarda de la independencia, su integridad territorial y defensa de todos los musulmanes y rechazo a la alineación y sometimiento de potencias dominantes.

El triunfo de la revolución en 1979, derivó una serie de situaciones que provocaron el aislamiento de Irán no solo con los países de la región sino a nivel mundial. El triunfo reactivó la sensibilidad del pueblo ante los acontecimientos derivados de las intervenciones extranjeras particularmente las realizadas durante los siglos XIX y XX, la pérdida de enormes territorios del norte del país ante el imperio ruso; las concesiones de tabaco a los ingleses; la ocupación de británicos y soviéticos durante la segunda guerra mundial; el derrocamiento en 1953 del primer ministro Mosaddeq en represalia por la nacionalización del petróleo; el apoyo extranjero a la SAVAK, temida policía secreta del Sha, y la inmunidad otorgada a los agentes estadounidenses en el país son solo una muestra de las causas de resentimiento largamente acumulado por los iraníes y fomentado por el nuevo régimen.

Las relaciones internacionales del país cambiaron radicalmente al revertir la política exterior prooccidental del Sha y la relación relativamente armoniosa que sostenía con los países árabes vecinos. El señalamiento del Ayatola

Jomeini en el sentido que el concepto de monarquía es contrario al Islam provocó un distanciamiento con las monarquías del Golfo, situación que influyó en su apoyo a Irak en la guerra contra Irán (1980-1988).

Otro elemento que provocó el aislamiento internacional del nuevo régimen fue la desconfianza que provocó el interés del Ayatolá Jomeini de exportar la revolución "*hasta que en todo el mundo se escuche el grito de "no hay mas Dios que Ala y Mahoma su profeta"*". También influyó en el aislamiento del país la ejecución de disidentes en el extranjero particularmente en Francia y Alemania, y la ola de violencia desatada al interior en contra de los enemigos políticos y miembros de otras organizaciones que participaron en la lucha para derrocar al Sha, que se oponían a la instauración de un régimen teocrático.

La política exterior de Irán durante la presidencia de Rafsanyani, fue pragmática, procuró acercamientos para sortear las dificultades internas y externas como resultado de la guerra contra Irak y de otros conflictos en las región. Durante su gestión se negoció el polémico acuerdo conocido como *Irán-contras*, que mediante la triangulación de los Contras, movimiento insurgente de Nicaragua, obtuvo armas para conflicto que sostenía contra Irak, a cambio de interceder por la liberación los rehenes estadounidenses en el Líbano.

La política exterior de Irán durante la gestión del Presidente Jatamí (1997-2005) fue de carácter conciliadora y moderada lo que permitió mejorar la imagen del país con la promoción del Diálogo entre Civilizaciones como alternativa al choque de Civilizaciones expuesto por el politólogo Samuel Huntington. Durante el mandato de Jatamí se registró un acercamiento con los vecinos árabes y logró nuevo entendimiento con los países europeos.

La política exterior del presidente M. Ahmadinejad (2005-2013) complicó desde la perspectiva occidental la frágil y problemática situación del medio oriente. Fiel a la línea radical del grupo conservador rechazo al reconocimiento de Israel, el proceso de paz entre Israel y palestinos, apoyó a la Yihad Islámica y a los grupo extremistas Hamas y Hizbollah, y en fechas mas recientes se involucró en el combate contra estado islámico en Irak y apoyó al régimen sirio de Bashar al Assad en la guerra civil en Siria.

La política exterior del presidente Rohaní (2013-2021) está marcada por el curso de las negociaciones sobre el programa nuclear que tras una larga serie de altos y bajos concluyó con la firma en 2015 con los países del P5+1 del acuerdo JCPOA, como se anotó el apartado correspondiente a la política interior. La firma del acuerdo representó en su momento un gran triunfo de Irán en general y del presidente Rohaní en particular. Actualmente el acuerdo tiene un futuro incierto por las consecuencias que se derivarán del retiro de Estados Unidos en mayo del presente año y la imposición de sanciones. el retiro . Asimismo la gestión del presidente Rohaní en materia de política exterior está marcada por el rol de Irán en los mas recientes conflictos del Medio Oriente.

Con el actual presidente, la política exterior mas que cambio de fondo representa un cambio en las formas; logró recomponer la deteriorada imagen del país que heredó de su antecesor pero tiene que hacer frente al costo político al no cumplirse las expectativas iniciales generadas por la firma del acuerdo nuclear.

La breve recapitulación de la política exterior de la república Islámica de Irán desde su nacimiento en 1979 hasta la fecha, muestra la capacidad del régimen para superar las grandes dificultades iniciales: el conflicto con Estados Unidos por la captura de la embajada y los rehenes, la desgastante guerra de ocho años con Irak y la posición hostil de Israel y los países árabes, su posición en la guerra civil del Líbano, el conflicto entre Israel y Palestinos, el apoyo a los grupos extremistas Hamás y Hizbolla, las intervenciones armadas de Estados Unidos Afganistán y las guerras del Golfo, los conflictos en Irak, la guerra civil en Siria y el conflicto mas reciente en Yemen.

Un balance objetivo de los acontecimientos puede afirmar que Irán resultó ser hasta hoy el mayor beneficiario de la política exterior de George Bush en Medio Oriente y las erráticas decisiones de Arabia Saudita en la región durante las últimas décadas. De esa manera Irán, en su enfrentamiento con los sauditas por la hegemonía política y religiosa en el Medio Oriente, resulta triunfador como lo muestran los acontecimientos recientes de la región.

## **2.7 Factores determinantes del papel crucial de Irán en el escenario regional e internacional.**

- Importancia geopolítica, estratégica ubicación que le permite controlar la navegación en el Golfo a través del estrecho de Hormuz y acceso a la región de Asia Central.
- Enormes recursos energéticos.
- Representa un gran mercado de mas de 80 millones de personas.
- Gran influencia política y religiosa en la región.
- Importante fuerza militar con capacidad de producir su propio armamento.
- Apoyo a grupos antagónicos a sus enemigos.

Irán, es una potencia regional con un grado de diversidad en las relaciones con los países vecinos del Golfo Pérsico y Asia Central; es un actor indiscutible para la solución de los problemas de la región. Con Arabia Saudita mantiene una añeja y abierta rivalidad en lo político y religioso. Las relaciones políticas con Rusia y China son vitales para sus intereses en su carácter de miembros permanentes en el Consejo de Seguridad de la ONU. Igualmente son importantes en lo político y comercial sus relaciones con los países de Asia. Con los países de Europa mantiene igual una relación particular en lo político y económico. En las últimas décadas Irán ha cultivado relaciones cercanas con países de América Latina con el propósito de ampliar y diversificar su presencia internacional.

## **2.8 Presencia diplomática iraní en el mundo**



A la fecha Irán mantiene relaciones diplomáticas con la mayoría de los países y cuenta con mas de 100 embajadas, 35 consulados y representaciones ante los organismos internacionales y regionales de los que forma parte



### **3. RELACIONES BILATERALES MÉXICO IRAN**

#### **3.1 Antecedentes históricos**

Los primeros acercamientos con Irán se dieron en 1889 a través de nuestra embajada en Londres y la de Persia en Washington. En 1964 se formalizó el establecimiento de relaciones y en 1975 se acuerda la apertura de embajadas en el marco de las Visitas de Estado realizadas por el Sha a México, y del presidente Luis Echeverría a Irán. En 1979, luego del estallido de la Revolución Islámica, México cierra su representación en Teherán ante el temor de represalias por la decisión de recibir al depuesto Sha. A manera de referencia, con anterioridad se había ya registrado la captura de la Embajada de Estados Unidos en Teherán y tomado 44 rehenes en demanda de la extradición del depuesto monarca.

A partir de esa fecha la relación bilateral se manejó primero a través de la Embajada en Francia y posteriormente a través de nuestra representación en Turquía. Cabe destacar que durante ese período Irán, conservó su representación en México pero a nivel de Encargado de Negocios. En mayo de 1992, en la visita a Teherán del Canciller Fernando Solana, se acordó la reapertura de la misión. Concurrencias: Afganistán, Kirguistán, Pakistán, Tayiquistán y Uzbekistán.

#### **3.2 Marco jurídico. Principales acuerdos y declaraciones**

- Convenio Básico de Cooperación Cultural firmado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno Imperial de Irán en 1975, que entró en vigor el 4 de abril de 1977.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> En base a este Convenio, en 2004 se suscribió en México, el Programa de Cooperación Educativa y Cultural, válido hasta la firma del siguiente, conformado por 37 iniciativas en distintos rubros: Educación, Difusión y enseñanza de Lenguas; Estudios Diplomáticos, derechos de Autor, Arqueología y Antropología, Artes Visuales, Radio, Televisión y Cinematografía, etc.

- Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica firmado entre ambos gobiernos y que igual entró en vigor en 1977.
- I Comisión Conjunto México-Irán, firmada el 19 de febrero de 1993.
- II Reunión Conjunta entre México e Irán de fecha 18 de julio de 2001.
- Declaración Conjunta entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República Islámica de Irán, 13 de septiembre de 2014 (en el marco del 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas).
- Memorándum de Entendimiento de cooperación laboral entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Ministerio de Cooperación, Trabajo y Previsión Social, de 2015.
- Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Políticas entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Irán, 30 de noviembre de 2015.
- Plan de Acción Conjunta de Cooperación Laboral, de 2016
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación entre la Secretaría de Cultura de México y la Biblioteca Nacional y Archivos de la República Islámica de Irán, 2016.
- Memorándum de entendimiento en Materia Agropecuaria y Desarrollo Rural entre la SAGARPA y el Ministerio de Jihad Agrícola, 2017.

### 3.3 Estado actual de las relaciones y su potencial

Después de un *impasse* de varios años se han reactivado las relaciones entre México y la República Islámica de Irán, con motivo del 50 aniversario del establecimiento de las relaciones. En ese contexto destaca el viaje que realizó a Teherán en septiembre de 2014, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, a invitación formulada por el Viceministro para Asuntos Europeos y Americanos del Ministerio de asuntos Exteriores de Irán, Dr. Majid Takht Ravanchi. De acuerdo a información de la Secretaría de Relaciones Exteriores<sup>6</sup>,

*“durante la visita se suscribió una Declaración Conjunta que destaca el interés de ambos gobiernos por profundizar el diálogo político, robustecer el marco jurídico bilateral, impulsar el comercio y las inversiones, y desarrollar programas de cooperación en los ámbitos educativo, cultural, técnico y científico. Ambos se comprometieron a impulsar las negociaciones en curso en materia de asistencia jurídica, evasión fiscal, colaboración en el combate a la delincuencia organizada transnacional, cooperación académico-diplomática”.* Fin de la cita. Ambas partes acordaron celebrar la siguiente Reunión de Diálogo político el siguiente año en la ciudad d México.

Conforme a lo acordado durante la visita del Subsecretario Carlos de Icaza a Irán, en 2015 viajó a México el Viceministro, Dr. Majid Takht Ravanchi, acompañado por una delegación empresarial de la Cámara de Comercio, Industria, Minas y Agricultura de Irán. Con ese motivo se realizó un foro de negocios en la Secretaría de elaciones Exteriores, con el apoyo de ProMéxico

---

<sup>6</sup> Dirección General para África y el Medio Oriente, Carpeta Ejecutiva, 2018.

y el COMCE<sup>7</sup>, en el que participaron mas de 80 empresarios de ambos países. En el Foro se contempló la conveniencia de promover negocios en el marco del memorándum de entendimiento suscrito entre el COMCE y la Cámara de Comercio Iraní, en lugar de establecer una Comisión Económica Conjunta a nivel gubernamental.

En los encuentros celebrados se reflejaba el ánimo optimista entre las partes con motivo de la firma del acuerdo nuclear con el G5+1, Plan Integral de Acción Conjunta, JCPOA por sus siglas en inglés. De las negociaciones realizadas destacan los siguientes acuerdos y convenios<sup>8</sup>:

- Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI),
- Convenio para evitar la Doble Imposición Fiscal y Prevenir la Evasión Fiscal ; Acuerdo sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros.
- Tratados de Extradición, de Asistencia Jurídicas en Materia Penal, y
- Memorándum de de Entendimiento en cooperación agropecuaria, veterinaria y salud animal.
- Memorándum de Colaboración entre el Centro de Estadística de Irán y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- Memorándum de Entendimiento de Cooperación en las áreas de salud, investigación y tecnología médica, y
- Protocolo de Cooperación en productos farmacéuticos.

Asimismo se celebraron reuniones del Dr. Ravanchi con funcionarios de la Cancillería y otras dependencias: Secretario de Energía, Subsecretaría de Economía, con la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En las reuniones se abordaron asuntos de su competencia y de interés para ambas partes.

Se destaca que en el contexto de la nueva dinámica de las relaciones bilaterales se han realizado visitas de trabajo funcionarios de ambos países y llevado a cabo encuentros en diversos foros internacionales. Entre las visitas a México destaca la del Viceministro y Presidente de la Organización de Bienestar de Irán, al CONEVAL con el propósito de conocer la experiencia mexicana en torno a la medición de la pobreza multidimensional.

De acuerdo a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID, se contempla un diálogo de cooperación académica, científica y cultural entre distintas instituciones de educación superior de ambos países. AMEXCID también señala que en distintos campos de cooperación no se han alcanzado las metas establecidas no obstante la voluntad y esfuerzos realizados.

### **3.3.1 Puntos de Coincidencia y diferencia**

---

<sup>7</sup> AMEXCID, nota económica bilateral México-Irán, febrero de 2018

<sup>8</sup> Fuente, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID

Entre los puntos de mayor coincidencia entre ambos países en la Asamblea General de las Naciones Unidas, destacan los asuntos políticos, descolonización y de derecho internacional. Por su parte, el tema de derechos humanos existen posiciones diferentes.

**3.4 Temática de candidaturas.** En este campo se ha solicitado el apoyo a candidaturas de México y de Irán para diversos cargos en ante organismos y agencias internacionales de los que ambos países forman parte.

### 3.5 Cuadro comparativo de indicadores económicos, 2017

Indicador	México	República Islámica de Irán
PIB	US\$1.14 billones	US\$427.7 mmd
PIB per cápita FPA	US\$19,476.6	US\$420,029.5
Inflación	6.1%	10.1%
Índice de competitividad	49	124
Índice de desarrollo humano	0.762 Ranking 77	0.774 Ranking 69
Tasa de desempleo	3.6%	12.4%
Comercio bilateral	US \$90.7 millones	
Exportaciones	US \$ 0.9 millones	
Importaciones	US \$ 89.7 millones	
Saldos	-US\$ 88.8 millones	

Fuente, Fuente, Secretaría de Relaciones Exteriores, DGREB

### 3.5 Intercambio comercial

Comercio Bilateral				
Año	Comercio total	Exportaciones mexicanas	Importaciones mexicanas	Saldo México
2015	3.6	0.3	3.3	-3
2016	21.3	0.3	21	-20.7
2017	90.7	0.9	89.7	-88.8

Cifras en millones de dólares

Fuente: Secretaría de Economía

De acuerdo a la estadística el intercambio comercial está muy por debajo de su potencial y registra un enorme déficit para México..

Principales productos de exportación de México a Irán entre 2012 y 2016: Refrigeradores, congeladores; materias minerales; vidrio flotado y vidrio pulido; partes para motores; tijeras y sus hojas.

Principales importaciones procedentes de Irán entre 2012 y 2016: Abonos minerales o químicos nitrogenados; maquinaria para la fabricación de productos; frutos de cáscara frescos o secos; bombas de aire o de vacío.

### 3.6 Visitas y misiones empresariales.

De acuerdo a AMEXCID, como parte de la estrategia de diversificación del comercio exterior, en los últimos cinco años se han realizado seis visitas y misiones empresariales de México a Irán, y una de Irán a México.

Información de la Secretaría de Economía muestra que Irán es el 74° inversionista en México a nivel mundial y el 3° entre los países del Medio Oriente. El monto de la inversión entre 1999 y 2017, ascendió a \$4.5 mdd.

Principales socios comerciales de México		
País	Año 2016	% participación
1 Estados Unidos	482,082.9 mmd	63.3
2 China	74,932.0	9.8
3 Japón	21,529.9	2.8
4 Canadá	20,063.8	2.6
5 Alemania	17,829.2	2.3
101 Irán	21.3	0.003

Fuente: Secretaría de Economía.

Principales socios comerciales de Irán		
País	Año 2016	% participación
1 China	31,244.5	33.8
2 Emiratos Árabes Unidos	N/A	23.2
3 India	10,666.3	11.5
4 Turquía	9,668.6	10.5
5 Corea del Sur	8,337.1	9.0
6 Japón	3,912.5	4.2
58 México	21.4	0.02

Fuente: Secretaría de Economía.

De acuerdo a ProMéxico las oportunidades comerciales y de inversión con Irán se encuentran en los siguientes sectores:

- Alimentos. Azúcar de caña, miel de agave, atún congelado, sacarosa químicamente pura y sólida.
- Farmacéutico. Vacunas veterinarias.
- Químico. Abonos de origen animal y vegetal.
- Artículos y aparatos de ortopedia.
- Metales. Oro en bruto, semilabrado o en polvo.

A la fecha no existe un marco jurídico que norme las relaciones económicas bilaterales entre México e Irán.

Finalmente, se debe explorar la posibilidad de intercambio comercial con los países de la Organización de Cooperación Económica, ECO, por sus siglas en inglés, organización regional creada en 1985. Actualmente integrada por diez países de los cuales Irán es miembro fundador

#### 4. CONCLUSIONES

**Afinidades.** México e Irán tienen en común ser herederos de culturas milenarias, orgullosos de su identidad cultural. Comparten valores y un fuerte sentido de nacionalismo derivado en gran medida a experiencias similares: intervenciones extranjeras y pérdida de territorios. Otro punto a destacar es la importancia geopolítica y estratégica de ambos países.

**Motivos de interés que para México representa la relación con Irán.**

- La República Islámica de Irán por su ubicación geoestratégica representa un mercado potencial de 81 millones de personas y puerta de entrada a los países del Mar Caspio y del Asia Central; es puente entre el lejano oriente y Europa a través de la legendaria ruta de la seda que en fechas recientes China ha revivido exitosamente vía ferrocarril facilitando así el intercambio comercial entre el gigante asiático y los países del Cáucaso y la Unión Europea.
- Irán, por su peso económico y político es actor decisivo en la solución de los conflictos que ponen en peligro la paz y seguridad regional con serias repercusiones a nivel mundial.
- Contribuir en el plano bilateral en la solución de añejos y complejos conflictos en los que el rol de Irán será determinante.
- México, al alcanzar el nivel potencial de las relaciones con Irán diversificará sus relaciones en el orden político, económico, comercial, promoción de la cultura, y atracción de inversiones.
- Incrementar las exportaciones a Irán. A la fecha el intercambio comercial está muy por debajo de su potencial y registra un enorme déficit para México. De acuerdo a estimaciones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento de Irán para 2018 es del orden de 3.8% en gran medida como resultado de la reactivación económica derivada de la firma del acuerdo nuclear,
- Una presencia activa y responsable fortalecerá la imagen de México como actor global en congruencia a su importancia sustentada en el tamaño de su economía, población, territorio, geopolítica y tradición diplomática,.

No escapa a la atención que los cambios registrados tanto en el entorno internacional como nacional pueden modificar las metas, estrategias y acciones desarrolladas y establecer nuevas prioridades en materia de política exterior.

